



**PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA OBTENIDO
PLAZA EN EL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE**

DGA

En estos momentos se están produciendo en paralelo dos procesos diferentes que afectan de lleno A TODO EL EMPLEO PÚBLICO de la DGA:

- ↳ La negociación de la OEP 2023 (Ordinaria y Adicional) en la Mesa Sectorial de Administración General.
- ↳ y el debate parlamentario de las enmiendas en las Cortes de Aragón que se producirá este viernes 22 de diciembre.

Los partidos políticos PAR e IU han presentado enmiendas que anulan los concursos de traslados y la promoción interna del personal funcionario y laboral, las ofertas de empleo público pendientes, así como el calendario de tomas de posesión de los procesos de estabilización ya realizados.

¿Cómo te afectan las enmiendas si eres funcionario/a de carrera y has obtenido plaza en el CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE, o quieres concursar en la segunda vuelta?

Quienes han presentado (PAR e IU) y propuesto (STEPA-CATA) las enmiendas, pretenden que se paralice el Concurso Abierto y Permanente hasta que se resuelva el concurso extraordinario de méritos (sin examen). Y que se otorguen las plazas de forma privilegiada a quienes las han ocupado de manera temporal.